



**NORMATIVA DEL I CIRCUITO-RANKING  
PROVINCIAL DE PADEL FEDERADO  
DEPORTES BLANES 2011**

## ARTICULADO

ARTÍCULO I .....	CALENDARIO
ARTÍCULO II .....	JUGADORES
ARTÍCULO III .....	INSCRIPCIÓN
ARTÍCULO IV .....	CATEGORÍAS
IV.1 .....	SEGMENTOS DE EDAD
IV.2 .....	CATEGORÍAS COMPATIBLES
ARTÍCULO V .....	SISTEMA DE JUEGO
ARTÍCULO VI .....	FORMACIÓN DE LOS CUADROS DE JUEGO
ARTÍCULO VII .....	SISTEMA DE PUNTUACIÓN DURANTE EL CIRCUITO
ARTÍCULO VIII .....	SISTEMA DE CLASIFICACIÓN DESPUÉS DE CADA PRUEBA
ARTÍCULO IX .....	SISTEMA DE CLASIFICACIÓN AL FINAL DE LAS 5 PRUEBAS
ARTÍCULO X .....	PARTICIPACIÓN EN EL MÁSTER FINAL
ARTÍCULO XI .....	REPERCUSIÓN DEL CIRCUITO EN LAS SELECCIONES PROVINCIALES
ARTÍCULO XII .....	REPERCUSIÓN DEL CIRCUITO EN LOS CUADROS DE JUEGO DE LOS CAMPEONATOS PROVINCIALES
ARTÍCULO XIII .....	ARBITRAJE
DISPOSICIÓN FINAL	



#### **ART. I.- CALENDARIO.-**

El Circuito-Ranking Provincial en el 2011, constará de 5 pruebas más un Máster Final de acuerdo al calendario siguiente :

- 1ª Prueba . 13, 14 y 15 de Mayo.....Club Bahía Pádel
- 2ª Prueba . 17,18 y 18 de Junio.....Centro Deportivo Roquetas de Mar
- 3ª Prueba . 29,30 y 31 de Julio.....Club de Mar de Almería
- 4ª Prueba. 30 de Septiembre y 1 y 2 de Octubre..... Club de Pádel de Aguadulce
- 5ª Prueba. 13,14 y 15 de Octubre.....Club de Tenis Almería
- Máster Final. 18,19 y 20 de Noviembre.....Club La Vaguada de Aguadulce

#### **ART. II.- JUGADORES.-**

Podrán participar todos aquellos jugadores/as pertenecientes a cualquier club o independientes que al cierre de la inscripción de cada una de las 5 pruebas o del máster final estén en posesión de la licencia federativa en vigor por Almería.

#### **ART. III.- INSCRIPCIÓN.-**

La inscripción para cada prueba se efectuará en los plazos y forma que se plasmen para cada una de ellas en la cartelería colocada al efecto en los distintos clubes , o en la indicada en las páginas colaboradoras de la delegación : [padelalmeria.es](http://padelalmeria.es), [almeripadel.com](http://almeripadel.com), [clubbahiapadel.es](http://clubbahiapadel.es), [padeleros.es](http://padeleros.es), [padelfeeling.com](http://padelfeeling.com) .....

#### **ART. IV.- CATEGORÍAS.-**

Las distintas categorías a disputar son las que siguen :

1ª Masculina y Femenina

2ª Masculina y Femenina

Veteranos Masculino y Femenino. De 38 a 45 años para Masculina y de 35 a 45 años para Femenina

Súper-Veteranos Masculino y Femenino. + 45 años

Sub-14 Masculina y Femenina

Sub-18 Masculina y Femenina

Para disputar en una prueba una categoría determinada, habrán de inscribirse al menos 3 parejas en dicha categoría , procediéndose en ése caso a la resolución mediante un triangular. Ningún jugador podrá inscribirse en más de 2 categorías en la misma prueba.

Obtendrán trofeos los Campeones y Subcampeones tanto del cuadro principal como del cuadro de consolación en todas y cada una de las 5 primeras pruebas.



#### **IV.1.- Los segmentos de edad quedan definidos de la siguiente manera :**

De 35 a 45 años : Cumplir al menos 35 y como máximo 45 durante el 2011.

De 38 a 45 años : Cumplir al menos 38 y como máximo 45 durante el 2011.

+ 45 años : Cumplir al menos 45 años durante el 2011.

Sub-14 : Cumplir como máximo 14 en el 2011.

Sub-18 : Cumplir como mínimo 15 y como máximo 18 en el 2011.

#### **IV.2.- Compatibilidades de las categorías**

Los jugadores que a lo largo del 2011 cumplan 45 años podrán jugar tanto en Veteranos como en Súper-Veteranos.

#### **ART. V.- SISTEMA DE JUEGO.-**

En el cuadro principal, los partidos se jugarán al mejor de 3 (tres) sets . En caso de empate en cualquiera de los set se disputará un tie-break al mejor de 7 puntos.

En el cuadro de consolación los partidos se jugarán al mejor de 9 juegos con dos de diferencia a excepción hecha de las semifinales y finales, que se jugarán al mejor de 3 sets.

Estas condiciones de juego afectarán tanto a las 5 pruebas del circuito como al máster.

#### **ART. VI.- FORMACIÓN DE LOS CUADROS DE JUEGO.-**

Para la 1ª prueba se tendrán en cuenta tanto los resultados de los últimos Campeonatos Provinciales celebrados, como el historial deportivo de cada jugador.

Es potestad del comité técnico de la delegación el valorar tanto lo expresado anteriormente como la supervisión de la categoría en la que se inscribe cada jugador en cada una de las pruebas, sobre todo en lo concerniente a la 1ª y 2ª categorías.

Para la 2ª Prueba y sucesivas incluido el Máster, los cuadros se compondrán en función del ranking ya existente para entonces.

#### ART. VII.- SISTEMA DE PUNTUACIÓN DURANTE EL CIRCUITO.-

Las pruebas puntuables del circuito son las 5 primeras. El máster tiene consideración de prueba independiente y no puntúa como tal.

El ranking que se deriva del circuito otorgará puntuación con carácter individual y no a la pareja, todo ello en las condiciones que se establecen en el presente artículo, por lo que cada jugador podrá disputar todas las pruebas con el mismo compañero o cambiar de pareja si así lo desea en tantas de ellas como considere oportuno.

Los puntos conseguidos solo tienen validez a efectos de Ranking-Provincial.

El sistema de puntuación de cada una de las 5 pruebas se basará en la tabla que se fija a continuación para cada uno de los componentes de la pareja en función de la ronda a la que lleguen invictos y al tamaño del cuadro de la categoría disputada :

**TABLA VII.1**

	<b>CAMPEÓN</b>	<b>FINALISTA</b>	<b>SEMIFINAL</b>	<b>1/4 F</b>	<b>1/8 F</b>	<b>1/16 F</b>	<b>1/32 F</b>
<b>Puntos</b>	600	507	432	357	300	243	205

En el caso de torneo triangular los puntos a asignar serán :

**TABLA VII.2**

	<b>CAMPEÓN</b>	<b>SUBCAMPEON</b>	<b>TERCER CLASIFICADO</b>
<b>Puntos</b>	600	507	432

Los cuadros de consolación otorgarán únicamente puntos añadidos a los campeones y subcampeones de cada categoría en cuantía equivalente a los que correspondan a los conseguidos por inscripción según la tabla **VII.1** más el 18 % de los mismos para el campeón y más el 7 % para el subcampeón, redondeando ambos resultados .

**A modo de ejemplo :** En un cuadro de 16 parejas, que otorga 300 puntos a los 1/8 de final solo por participación según la tabla **VII.1**, sería :

Para campeón de consolación :  $300 \text{ puntos} + 18\% / 300 = 300 + 54,00 = 354 \text{ puntos}$

Para subcampeón de consolación :  $300 \text{ puntos} + 7\% / 300 = 300 + 21,00 = 321 \text{ puntos}$

En cualquier caso el campeón de consolación no superará los 357 puntos del jugador que gane su primera ronda (1/8 de final) y pierda en la siguiente (1/4 de final).



#### **ART. VIII.- SISTEMA DE CLASIFICACIÓN DESPUES DE CADA PRUEBA.-**

El puesto del ranking a partir de la 1ª prueba , excluidos campeones y subcampeones, se otorgará por orden de preferencia para deshacer el desempate de la puntuación en función de los siguientes criterios :

1º.- Diferencia entre set ganados y perdidos.

2º.- Diferencia entre juegos ganados y perdidos

A todos los efectos, la “muerte súbita” (tie-break) se computará siempre como 7/6 (un set y un juego de diferencia a favor).

La semana siguiente a la celebración de cada prueba puntuable se publicará en las páginas colaboradoras de la delegación el Ranking actualizado en cada una de las categorías.

#### **ART. IX.- SISTEMA DE CLASIFICACIÓN AL FINAL DE LAS 5 PRUEBAS.-**

Al final de la disputa de la 5ª Prueba, el ranking se reajustará según los siguientes criterios :

Si algún jugador hubiese jugado las cinco pruebas, solo se tendrá en cuenta los cuatros mejores resultados. En caso de empate a puntos entre jugadores para cualquier puesto en el average de cuatro pruebas, se seguirá la siguiente sistemática para desempatar :

- En primer lugar se valorará el mayor número de pruebas en las que haya participado el jugador.
- Si se mantiene el empate se adjudicarán los siguientes puntos a cada jugador según los puestos obtenidos en las cuatro mejores pruebas :
  - 1) Campeón ..... 10 puntos
  - 2) Subcampeón ..... 8 puntos
  - 3) Semifinal ..... 7 puntos
  - 4) Cuartos ..... 6 puntos
  - 5) Octavos ..... 5 puntos
  - 6) Dieciseisavos..... 4 puntos

Se sumarán los puntos así obtenidos y el jugador que más puntos tenga quedará delante.

- Si se mantiene el empate, se valorará el mejor resultado de la quinta prueba, es decir el peor de los cinco.
- Si se mantiene el empate se sorteará el puesto.



Al finalizar la 5ª prueba y una vez reajustado el ranking, se proclamarán los 4 (cuatro) jugadores mejor clasificados del circuito en todas las categorías disputadas, teniendo lugar la entrega de trofeos en el mismo acto de los correspondientes al máster final.

#### **ART. X.- PARTICIPACIÓN EN EL MASTER FINAL.-**

En su carácter de prueba independiente , podrá participar cualquier jugador federado que haya disputado al menos 3 pruebas de las 5 que componen el circuito.

El máster no producirá puntos , pero sí servirá el ranking existente para la composición de sus cuadros de juego. Obtendrán trofeos en el máster los campeones y subcampeones tanto del cuadro principal como del cuadro de consolación.

#### **ART. XI.- REPERCUSIÓN DEL CIRCUITO EN LAS SELECCIONES PROVINCIALES.-**

Las distintas selecciones provinciales que queden por conformar para el 2011 se compondrán de manera prioritaria respecto a los mejores clasificados en ése momento del Ranking-Provincial.

Formarán parte por derecho propio de la **Selección Absoluta de Almería 2011**, tanto masculina como femenina los 8 (ocho) primeros jugadores/as clasificados del ranking en la 1ª categoría, siendo los 4 (cuatro) restantes designados de forma directa por el comité técnico de la delegación. La compondrán en las dos modalidades un total de 12 (doce) jugadores/as.

Si algún jugador de los ocho primeros renunciara a su derecho de formar parte de la selección, correrá el turno en forma descendente respecto a la clasificación hasta la aceptación del siguiente jugador, incluso hasta llegar a la 2ª categoría de jugadores/as su ello fuese necesario.

Formarán parte de la **Selección de Menores de Almería 2011** tanto en masculina como en femenina en sus distintas categorías : Infantil, Cadete y Junior, los 2 (dos) jugadores/as mejor clasificados en cada una de ellas en ése momento, siendo el tercer jugador designado de forma directa por el comité técnico de la delegación.

En cuanto a la **Selección de Veteranos/as 2012**, dada la complejidad para su formación al tener que ajustarse a un baremo establecido de suma de edades, formarán parte de la misma en cuanto a la masculina : Los 4 (cuatro) mejores clasificados del ranking de veteranos y los 4 (cuatro) mejores clasificados del de Súper-Veteranos en el momento de la celebración del campeonato, reservándose el comité técnico de la delegación la designación directa de los 4 (cuatro) jugadores restantes entre veteranos y súper-veteranos para la conformación de las parejas necesarias.



En cuanto a la selección de veteranos femenina, formarán parte de ella las 3 (tres) jugadoras mejor clasificadas del ranking de veteranas y las 3 (tres) jugadoras mejor clasificadas de súper-veteranas, reservándose el comité técnico de la delegación la designación directa de las 2 (dos) jugadoras restantes entre veteranas y súper-veteranas para la conformación de las parejas necesarias.

Al igual que lo anterior si algún jugador/a renunciara a su derecho de formar parte de la selección de veteranos/as, correrá el turno en forma descendente respecto a la clasificación, hasta la aceptación de la siguiente jugadora.

#### **ART. XII.- REPERCUSIÓN DEL CIRCUITO EN LOS CUADROS DE JUEGO DE LOS CAMPEONATOS PROVINCIALES.-**

Todos los cuadros de juego de los Campeonatos Provinciales a celebrar en el 2012, es decir : Campeonato Provincial Absoluto, Campeonato Provincial de Menores y Campeonato Provincial de Veteranos se compondrán respecto a los cabezas de serie de acuerdo con la puntuación del Ranking Provincial vigente en ése momento, con independencia de que dichos campeonatos sean puntuables o no para el ranking andaluz.

#### **ART. XIII.- ARBITRAJES.-**

Todas las pruebas a celebrar en el circuito contarán con la presencia de un juez-árbitro con titulación mínima regional, siendo designado éste por el CTAP (Comité Técnico de Árbitros de Pádel) de la Federación Andaluza a propuesta del delegado provincial.

#### **DISPOSICIÓN FINAL.-**

Lo no recogido en éste articulado se regirá por la Normativa Técnica en vigor de la Federación Andaluza de Pádel .

En Almería a 22 de Abril de 2011

El Delegado Provincial : Gumersindo Clemente Oyonarte